

Acuerdo en el Convenio Industria de Fabricación y venta de Pastelería, Repostería, Confitería y Bollería de la provincia de León.

Tras un amplio y dificultoso proceso de negociación CCOO Industria consigue alcanzar un acuerdo con condiciones muy positivas para el conjunto de las personas trabajadoras del Convenio Colectivo para la Industria de Fabricación y venta de Pastelería, repostería, Confitería y Bollería de la provincia de León.

CCOO industria León alcanza un acuerdo para el Convenio Colectivo de Industria de Fabricación y Venta de Pastelería, Repostería, Confitería y Bollería de la provincia de León.

Las personas que trabajan en este sector, se encontraban con su Convenio Colectivo en negociaciones desde el año 2023, por la obstaculización y poca voluntad de la FELE. Finalmente, después de muchos desencuentros

CCOO ha podido alcanzar un acuerdo y proceder a firmar del nuevo Convenio Colectivo, el cual tendrá una vigencia hasta finales del año 2026.

Es preciso valorar de forma muy positiva este Convenio, ya que teniendo en cuenta que se encontraban todas las categorías profesionales en el Salario Mínimo Interprofesional, hemos conseguido unos incrementos importantes de casi el 22% durante su vigencia y para todos los conceptos salariales.

Las subidas serán para 2023 de un 7,70%, en 2024 un 6,5%, en 2025 3,5% y 2026 3,5%. Garantizando siempre el IPC real con la cláusula de revisión salarial, cada año. También se ha conseguido incorporar un plus de nocturnidad del 20%, que nunca se había obtenido. Y una Licencia Sin Sueldo en casos de familiares graves de hasta 150 días en caso de necesitarse. También la actualización de todos los permisos y adaptación a la legislación vigente en todas aquellas materias que estaban obsoletas.

El sentir de la mayoría de los trabajadores y trabajadoras del sector, es muy positivo, pero evidentemente no refleja la unanimidad, ya que también hay quién realiza autocrítica por considerarlo insuficiente al no haber podido conseguir el Plus de Festivo, tal y como se ha reivindicado en cada reunión.

CCOO es el sindicato mayoritario del sector y por ello agradecemos a todas las personas trabajadoras el apoyo que vienen realizando al sindicato año tras año. Nuestro compromiso firme en la defensa de los derechos e intereses de la clase trabajadora, conlleva a continuar mejorando las condiciones salariales, laborales y de conciliación del conjunto del sector.

En próximos días se procederá al registro y publicación del nuevo convenio y por ello las empresas podrán comenzar a efectuar el abono de los atrasos del Convenio con la retroactividad de enero de 2023.



Saca partido a tu
cuota de afiliación

Tu **compromiso** con **CCOO** te da más

